



Rumbo a la recuperación a través de la innovación

ISABEL NAVARRO



La situación económica que atravesamos ha provocado la respuesta inmediata de los gobiernos para evitar el colapso del sistema financiero y bancario y limitar los efectos de la crisis crediticia. El último informe de la OCDE (Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico) trata de dar una visión de los diferentes paquetes

de medidas puestas en marcha por 33 gobiernos del mundo, con las que persiguen estabilizar la economía e iniciar una pronta recuperación

Estos programas de estímulo a la economía pasan necesariamente por la inversión en innovación para garantizar un crecimiento a largo plazo. En el caso de España, según los datos facilitados por el informe de la OCDE, somos el quinto país que más fondos dedica a este paquete de medidas en términos absolutos (56.754 millones de dólares en el período 2008-2010) y el segundo de Europa, tras Alemania que duplica el valor destinado a estas ayudas. Una posición que reconoce lo que está

Hay que invertir en I+D para garantizar un crecimiento a largo plazo

siendo la crisis en España y que pone de manifiesto el esfuerzo del Gobierno por desplegar toda una batería de ayudas para favorecer la inversión en I+D por parte de las empresas.

Pero, para que realmente la innovación sea ese trampolín que acelere los cambios estructurales hacia un futuro

económico más claro, fuerte y justo es necesario que España aborde, aparte de un fuerte entramado de ayudas, varios temas. Primero, la apuesta por sectores punteros que conviertan a nuestro país en exportador de determinadas soluciones y tecnologías fuera de nuestras fronteras; segundo, el fomento de la compra pública de tecnología, que ha demostrado que no sólo mejora los servicios y la operativa de la Administración Pública sino que además se sitúa como motor de nuevos desarrollos por parte del sector privado; y tercero, la creación de un entorno favorable para la creación de empresas tecnológicas.

Además de todo lo expuesto, vivimos un momento en el que se hace necesario abrir un proceso de reflexión sobre la aplicación de las deducciones fiscales a la I+D+i para empresas de base tecnológica que, si bien cuentan con inversiones muy elevadas en I+D+i, encuentran poco atractivas las deducciones debido a la exigencia de cuota íntegra positiva. Estamos en una coyuntura que 'invita' a hacer una reforma en profundidad del sistema con vista a favorecer a las empresas españolas y, por encima de todo, a la I+D+i en nuestro país. ♦

Isabel Navarro Fernández de Caleyá, manager de innovación de Alma Consulting Group.